



CONVOCATORIA

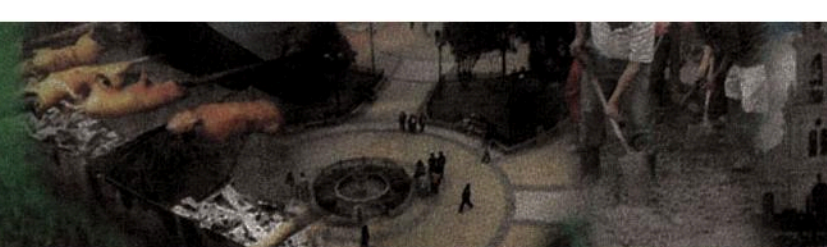
PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA EL USO DE LOCAL COMERCIAL, BATERIAS SANITARIAS Y CANCHA SINTETICA EN EL PARQUE BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE

En amparo a la Resolución **No PR-GADPRR- 081-2018**, suscrita por el Ing. Daniel García Pineda, Presidente del GADPRR, se convoca a personas naturales y jurídicas legalmente capaces para contratar, domiciliadas en la Parroquia Ricaurte a que presenten sus ofertas para la **CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA EL USO DE LOCAL COMERCIAL, BATERIAS SANITARIAS Y CANCHA SINTETICA EN EL PARQUE BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY.**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las bases del concursos se encuentran disponibles sin ningún costo en la página WEB de la Entidad www.ricaurte.gob.ec ; y en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, ubicadas en la Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término previsto en el cronograma del proceso, las que serán absueltas por la Comisión Encargada del Proceso de Concesión.



3. La oferta se presentará de forma física en sobre cerrado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, ubicadas en la Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, con todos los documentos y especificaciones contenidas en las Bases del Concurso de Concesión, hasta las **11:00 del día jueves 29 de Noviembre de 2018**.
4. Para participar en el presente proceso los interesados no deberán estar incursos en las inhabilidades y prohibiciones contemplados en la normativa vigente.
5. La oferta será evaluada en atención a las bases del presente concurso.
6. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, se reserva el derecho de declarar desierto el procedimiento, situación en la que no habrá lugar a reclamo alguno.

Ricaurte, 22 de Noviembre de 2018.



Ing. Daniel García Pineda
PRESIDENTE DEL GADPR RICAURTE